



Región de Murcia

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEO

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS, PLANIFICACIÓN EDUCATIVA Y EVALUACIÓN POR LA QUE SE PUBLICA, CON CARÁCTER PROVISIONAL, LA RELACIÓN DE ASPIRANTES AL DESEMPEÑO DE PUESTOS DE PROFESORES DE RELIGIÓN CATÓLICA EN CENTROS DOCENTES PÚBLICOS DEL ÁMBITO DE GESTIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA.

La Orden de 7 de mayo de 2008 (Boletín Oficial de la Región de Murcia del 10), de la Consejería de Educación, Ciencia e Investigación, establece instrucciones relativas a la asignación de destinos al profesorado de Religión en centros docentes públicos del ámbito de gestión de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

En su apartado sexto, la citada orden recoge que en el caso de que se agoten o resulten insuficientes los aspirantes propuestos por la Autoridad de la Confesión religiosa, y fuese necesario incorporar nuevos candidatos, se solicitará a la referida Autoridad nueva propuesta de personal.

En consecuencia, con la finalidad de cubrir las necesidades de este profesorado en los centros educativos de esta Comunidad Autónoma,



la Dirección General de Recursos Humanos, Planificación Educativa y Evaluación solicitó una propuesta de aspirantes a la Autoridad Religiosa competente para la impartición de la enseñanza de Religión Católica en Educación Primaria y Educación Secundaria.

De conformidad con la Orden de 7 de mayo de 2008, y habiendo sido remitida por la Autoridad religiosa competente a la Consejería de Educación, Formación Profesional y Empleo la relación de candidatos, por Resolución de la Dirección General de Recursos Humanos, Planificación Educativa y Evaluación de 20 de febrero de 2023 se hizo pública la relación de aspirantes propuestos para la impartición de Religión Católica.

Una vez valorados los méritos alegados por los concursantes por parte de la comisión nombrada al efecto y asignadas las puntuaciones a los participantes, esta Dirección General,

en su virtud,

RESUELVE:

PRIMERO. Aprobar las listas provisionales de participantes admitidos, ordenadas por puntuación y estructuradas conforme se indica a continuación:

- Anexo IA: Provisional de admitidos de Primaria.
- Anexo IB: Provisional de admitidos de Secundaria.

SEGUNDO. Aprobar la lista provisional de participantes excluidos, con indicación de la causa de exclusión, que se une como anexo II a la presente resolución.



TERCERO. Publicar, como anexo III a la presente resolución, la relación de aspirantes que no han acreditado debidamente los méritos alegados, con el fin de que puedan subsanarlos.

CUARTO. Los integrantes de estas listas dispondrán de un plazo de cinco días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente resolución, para presentar las reclamaciones que consideren oportunas. Dichas reclamaciones, dirigidas a la Directora General de Recursos Humanos, Planificación Educativa y Evaluación se presentarán exclusivamente de forma telemática, mediante el formulario de “alegaciones anteriores al trámite de audiencia (artículo 76)”, del procedimiento 3820 (Ampliación de las listas de profesorado de religión) en la Sede electrónica de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Se podrá acceder al formulario de alegaciones a través del enlace “Registro y guía de procedimientos y servicios” de la sede electrónica. A continuación, mediante el código 3820 (Ampliación de las listas de profesorado de religión) a través del apartado “Presentación de solicitudes” se accederá al formulario seleccionando “Ver otros trámites de este procedimiento” y posteriormente al trámite “Alegaciones anteriores al trámite de audiencia (artículo 76)”. En dicho formulario podrán seleccionar Número de registro como Tipo de referencia, consignando como Código de registro el número de registro que figura en el pie de página del justificante de la solicitud de participación.



LA DIRECTORA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS,
PLANIFICACIÓN EDUCATIVA Y EVALUACIÓN

María del Carmen Balsas Ramón

(Documento firmado electrónicamente al margen)

14/03/2023 14:16:30

BALSAS RAMÓN, MARÍA DEL CARMEN

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-75dd9116-c26a-44ed-dbc-0050569b280





ANEXO IA

PROFESORES DE RELIGIÓN PRIMARIA ORDEN DE 20/02/2023 LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS - ORDENADOS POR PUNTUACIÓN CONTRATADOS TEMPORALES

Apellidos y Nombre			DNI											TOTAL Puntos	
I. Experiencia Docente Previa.			II. Formación Académica.												
Total -I.	1.1	1.2	Total -II.	2.1	2.2	2.2.1	2.2.2	2.2.3	2.3	2.3.1	2.3.1.1	2.3.1.2	2.3.2	2.3.2.1	2.3.2.2
III. Otros Méritos															
Total -III.	3.1	3.1.1	3.1.2	3.2	3.2.1	3.2.2	3.3	3.4							
GOMEZ PARRA MARIA JESUS			***1883**												3,1250
0,0000	0,0000	0,0000	1,1250	0,5000	0,2500	0,2500	0,0000	0,0000	0,3750	0,0000	0,0000	0,0000	0,3750	0,0000	0,3750
			2,0000	4,2000	1,2000	3,0000	0,2000	0,2000	0,0000	0,0000	0,1000				
BLAZQUEZ MORENO EVA MARIA			***4993**												2,6750
0,0000	0,0000	0,0000	1,3750	0,7500	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,6250	0,2500	0,0000	0,2500	0,3750	0,0000	0,3750
			1,3000	0,6000	0,6000	0,0000	0,6000	0,6000	0,0000	0,0000	0,1000				
JULIA DE BUSTAMANTE ANA			***4711**												2,5000
0,0000	0,0000	0,0000	0,5000	0,5000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000
			2,0000	1,9000	0,4000	1,5000	0,2000	0,2000	0,0000	0,0000	0,0000				
GARRIDO MONTESINOS MARIA			***9817**												2,3000
0,0000	0,0000	0,0000	0,5000	0,5000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000
			1,8000	1,5000	0,0000	1,5000	0,2000	0,2000	0,0000	0,0000	0,1000				
GOMEZ MARIN ISABEL			***7126**												2,0000
0,0000	0,0000	0,0000	1,0000	0,7500	0,2500	0,2500	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000
			1,0000	1,0000	0,0000	1,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000				
GAZQUEZ HERNANDEZ LUIS SERAFIN			***0617**												1,5000
0,0000	0,0000	0,0000	0,5000	0,5000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000
			1,0000	1,0000	1,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000				
GARCIA MARTINEZ DOLORES			***7164**												1,0000
0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000
			1,0000	1,0000	0,0000	1,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000				
HERNANDEZ MOLINA BEATRIZ			***5058**												0,7500
0,0000	0,0000	0,0000	0,7500	0,7500	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000
			0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000				
TORRES CASARES MARIA DEL PILAR			***5840**												0,0000
0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000
			0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000				

14/03/2023 14:16:30

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-754dd9116-c26a-44ad-cbb-0050569b6280





ANEXO IB

PROFESORES DE RELIGIÓN SECUNDARIA ORDEN DE 20/02/2023 LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS - ORDENADOS POR PUNTUACIÓN CONTRATADOS TEMPORALES

Apellidos y Nombre			DNI												TOTAL Puntos
I. Experiencia Docente Previa.			II. Formación Académica.												
Total -I.	1.1	1.2	Total -II.	2.1	2.2	2.2.1	2.2.2	2.2.3	2.3	2.3.1	2.3.1.1	2.3.1.2	2.3.2	2.3.2.1	2.3.2.2
III. Otros Méritos															
Total -III.	3.1	3.1.1	3.1.2	3.2	3.2.1	3.2.2	3.3	3.4							
VIDAL GARCIA MARIA MILAGROS			***9891**												3,9583
1,0833	1,0833	0,0000	0,8750	0,5000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,3750	0,0000	0,0000	0,0000	0,3750	0,0000	0,3750
			2,0000	3,4000	0,4000	3,0000	0,8000	0,8000	0,0000	0,0000	0,0000				
GARCIA MORENO SABINA			***1898**												3,3750
0,0000	0,0000	0,0000	1,3750	0,7500	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,6250	0,2500	0,0000	0,2500	0,3750	0,0000	0,3750
			2,0000	0,8000	0,8000	0,0000	1,4000	1,4000	0,0000	0,0000	0,0500				
DEL VAL SANCHEZ RUTH			***7264**												3,0000
0,0000	0,0000	0,0000	1,0000	0,5000	0,2500	0,2500	0,0000	0,0000	0,2500	0,2500	0,0000	0,2500	0,0000	0,0000	0,0000
			2,0000	2,0000	2,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0500				
ESPIN LOPEZ RUFINA DEL CAR			***0878**												2,5000
0,0000	0,0000	0,0000	0,5000	0,5000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000
			2,0000	4,0000	0,0000	4,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000				
MARTINEZ SANDOVAL MARIA FELISA			***1404**												1,9750
0,0000	0,0000	0,0000	1,3750	0,7500	0,2500	0,2500	0,0000	0,0000	0,3750	0,0000	0,0000	0,0000	0,3750	0,0000	0,3750
			0,6000	0,4000	0,4000	0,0000	0,2000	0,2000	0,0000	0,0000	0,0000				
MOROTE MARTINEZ FRANCISCO			***8519**												1,6500
0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000
			1,6500	0,0000	0,0000	0,0000	0,7000	0,2000	0,5000	0,0000	0,9500				
GONZALEZ ALBALADEJO CESAR			***8789**												1,0000
0,0000	0,0000	0,0000	0,5000	0,5000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000
			0,5000	0,5000	0,0000	0,5000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000				
RIPOLL BRUNO JOSE LUIS			***7379**												0,7500
0,0000	0,0000	0,0000	0,5000	0,5000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000
			0,2500	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,2000	0,0500				
MARTIN GONZALEZ GERMAN			***5585**												0,7000
0,0000	0,0000	0,0000	0,5000	0,5000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000
			0,2000	0,2000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000				





Anexo II: Provisional de excluidos.

Los siguientes aspirantes se excluyen por no haber sido propuestos por la Autoridad Religiosa Católica.

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
***2765**	GONZÁLEZ RUBIÑO, MARÍA ÁNGELES
***3701**	ACHABI EZZERAIGA, FATIMA ZAHARA
***2510**	SALINAS VIVAS, GRACIA ÁNGELA
***3583**	MAIMOUNI CHELLAY, GHIZLANE
***5566**	RAGMI HOUARI, KHADIJA





Región de Murcia

Consejería de Educación, Formación Profesional y Empleo
Dirección General de Recursos Humanos,
Planificación Educativa y Evaluación.

ANEXO III: DOCUMENTACIÓN A SUBSANAR

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	CIRCUNSTANCIAS NO ACREDITADAS DEBIDAMENTE	DOCUMENTACIÓN QUE DEBE APORTAR O DEFECTO A SUBSANAR
***5840**	TORRES CASARES, M ^a PILAR	2.1	No se puede calcular nota media puesto que la Certificación Académica tiene Enseñanzas no renovadas, al mismo tiempo que asignaturas con créditos.

14/03/2023 14:16:30

BALSAS RAMÓN, MARIA DEL CARMEN

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-75dd9116-c26a-44ad-c0bc-0050569b6280

